



191202

191202

PATENTE DE INVENCION

6  
por "Un dispositivo mecánico, para lograr automáticamente la inversión periódica del sentido de giro".

a favor de Don José CARRERA FONT, domiciliado en Barcelona,  
5 Ronda de San Pedro, nº 49.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Tiene por objeto el dispositivo a que se refiere la presente patente de invención, lograr mecánicamente y de manera automática la inversión del sentido de giro de un elemento maquina giratorio transmisor de movimiento, bajo determinada periodicidad y con cese intermedio del esfuerzo motor durante un espacio de tiempo pre-establecido.



191202

En la hoja de dibujos que se acompaña, aparece esquemáticamente representada la disposición que nos ocupa, siendo en la misma: Fig. 1, una vista lateral en semi-corte por un plano longitudinal que contiene al eje motor; y Fig. 2, una vista en planta.

Su constitución es como sigue:

En el eje motor -1- adecuadamente soportado, existen montados con susceptibilidad de poder girar locos sobre aquel, dos piñones cónicos -2-2'- que simultáneamente y en posición diametralmente opuesta engranan permanentemente con una misma corona dentada -3- cuya inversión de sentido de giro junto con su eje -4- se persigue.

También montados sobre el eje motor -1- y girando con él, van dispuestos, uno en cada lado respecto a los piñones cónicos -2-2'-, dos manguitos desplazables de embrague -5- y -5'-, pudiendo el -5- embragar con el piñón -2- y el -5'- con el piñón -2'-; dichos manguitos -2- y -2'- van enlazados entre sí mediante respectivas abrazaderas u horquillas -6-6'- unidas a un cuadro desplazable -7- sujeto a la acción de una excéntrica -8- que le comunica movimiento rectilíneo alternativo con paro intermedio, estando calculadas las dimensiones y situación de los referidos elementos maquinales apropósitamente para que en las posiciones límite del cuadro -7- quede embragado uno de los piñones -2-2'- y desembragado el otro, girando por tanto la corona -3- en un sentido o en otro según sea el piñón cónico embragado, existiendo una suspensión de transmisión de fuerza a la corona -2- durante el tiempo que transcurre entre el desembrague de un piñón y el embrague del opuesto.

La transmisión de movimiento al cuadro desplaza-



- 3 -

1 91202

ble -7- por la excéntrica -8-, puede lograrse por transmisión directa del eje motor -1- que lleva acoplado el vis-sin-fin -9- que engrana con la rueda helicoidal -10- a cuyo eje va acoplada la excéntrica -8-.

5 El dispositivo según se ha descrito en su constitución más simple, que funcionará generalmente sumergido en baño de aceite, podrá contener cuantos elementos anexos se crea conveniente para su buen funcionamiento, tales como, retención intermedia del carro, muelles compensadores,  
10 etcétera.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15 12.- Un dispositivo mecánico, para lograr automáticamente la inversión periódica del sentido de giro, caracterizado por el hecho de ir montados sobre un eje motor con susceptibilidad de poder girar locos, dos piñones cónicos que simultáneamente y en posición diametralmente opuesta engranan permanentemente con una misma corona dentada cuya  
20 inversión de sentido de giro se persigue, yendo asimismo montados sobre el ya citado eje motor, girando con él, uno en cada lado respecto a los piñones cónicos referidos, dos manguitos de embrague desplazables, pudiendo embragar cada uno de ellos con el piñón cónico de su lado, cuales mangui



191202

tos de embrague van enlazados entre sí mediante respectivas abrazaderas u horquillas unidas ambas a un cuadro desplazable al que se comunica movimiento rectilíneo alternativo, preferentemente con paro intermedio, mediante un adecuado mecanismo de transmisión, apropiadamente para que en las posiciones límite de dicho cuadro desplazable, quede embragado uno de los piñones cónicos y desembragado el otro girando por tanto la corona conducida, en un sentido o en otro según sea el piñón cónico embragado.

10 22.- Un dispositivo mecánico, para lograr automáticamente la inversión periódica del sentido de giro según 1) conteniendo cuantos elementos anexos secundarios se crean convenientes para lograr su buen funcionamiento.

15 32.- UN DISPOSITIVO MECANICO, PARA LOGRAR AUTOMATICAMENTE LA INVERSION PERIODICA DEL SENTIDO DE GIRO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 5 enero 1950.

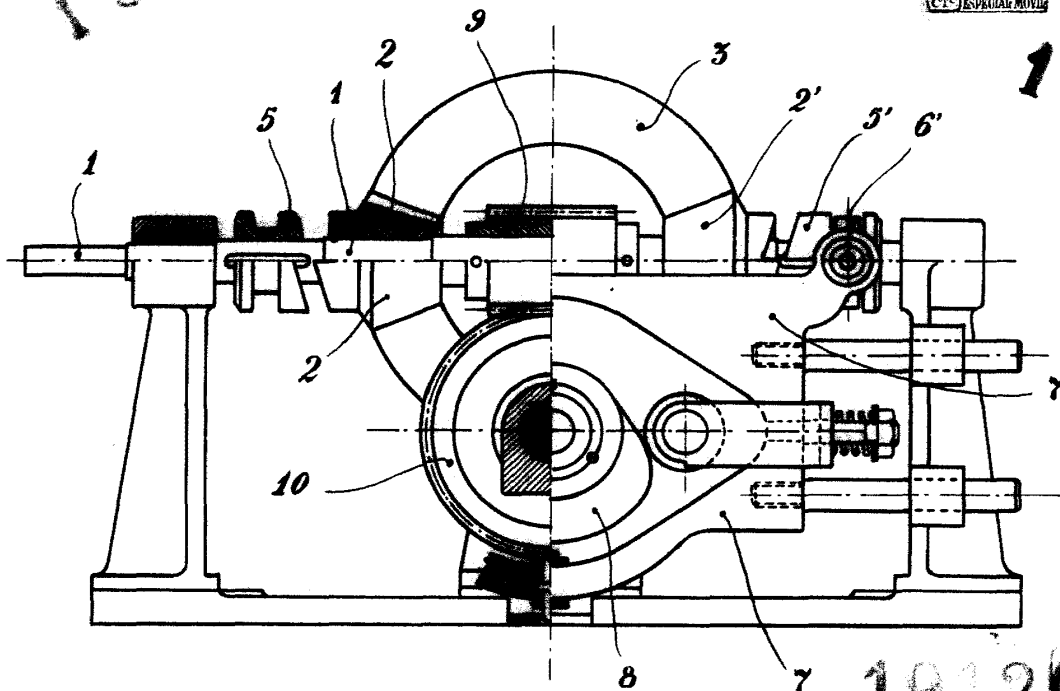
JOSE CARRERA FONT

p/a

191202



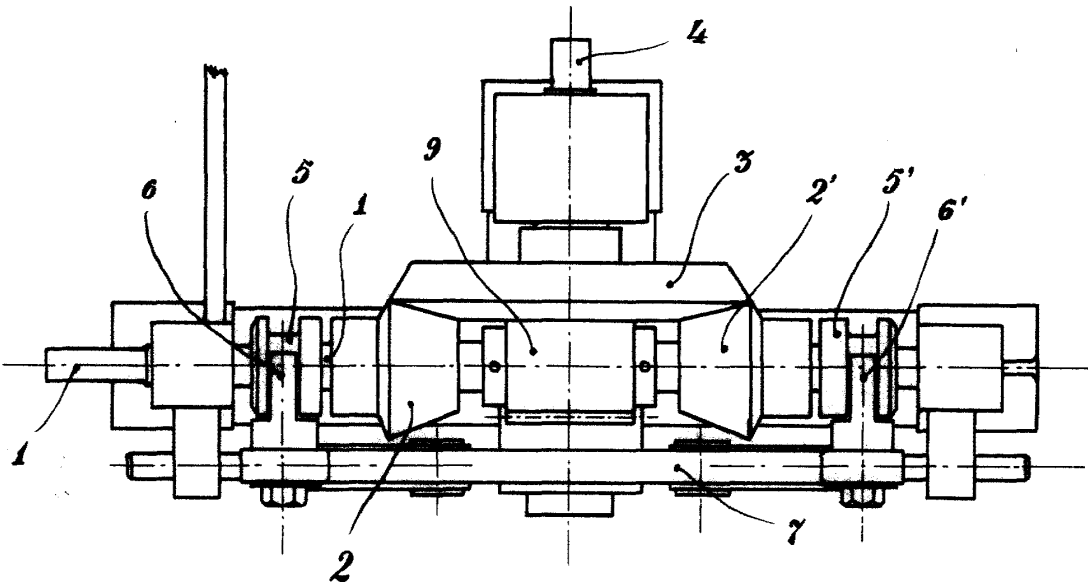
FIG. 1



191202

191202

FIG. 2



BARCELONA, 5 DE ENERO DE 1950.

*J. Carrera Font*

ESCALA VARIABLE